Bogotá D.C. 11/03/2021
Señor(a):
ROSA DORIS PINZON H
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPANI•A S.A.S.
CARRERA 36 No. 25B - 69
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202103100076462
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 11/03/2021

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
DISTINTIVOS BORDADOS ELABORADOS EN TELA TEJIDO RIP-STOP 60% ALGODON, 40% POLIESTER.	DISTINTIVOS BORDADOS ELABORADOS EN TELA TEJIDO RIP-STOP 60% ALGODON, 40% POLIESTER.	5810910000	202103100076462	11/03/2022	11/03/2021

uq8Y kTjb Ct80 g+i5 c+79 42+M bIA=

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

Fecha firma: 11/03/2021 7:22:32 COT
AC: AC SUB CERTICAMARA

MARIA DEL PILAR GONZALEZ

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202103100076462

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

uq8Y kTjb Ct80 g+i5 c+79 42+M bIA=